CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA 10/2019
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2019
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 14 de junio de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5, 8, 11 y 12 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado[1], en el Salón del Pleno "Licenciado Amadeo Garza Treviño" y previa convocatoria, se procedió a celebrar la **Décima Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado**, que está integrado por el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores, en su carácter de Presidente; el Consejero Juan Pablo Raigosa Treviño; el licenciado Roberto Treviño Ramos, titular de la Visitaduría Judicial, la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, titular de la Dirección Jurídica, con ausencia justificada del licenciado Antonio Perales Elizondo, titular de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado; ante la presencia de la licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado, Secretario Ejecutivo del Comité, para someter a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de asistencia.
SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.
TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.
CUARTO: Presentación y firma del acta de la sesión anterior.
QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.
SEXTO: Asuntos generales.

Atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: Lista de asistencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se pasó lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentra ausente, de manera justificada, el titular de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciado Antonio Perales Elizondo; mientras que el resto de los integrantes del Comité se encuentran presentes. De igual modo, hago constar que se encuentran como invitados a esta sesión, el licenciado Miguel Ángel González Dóñez, Director de la Unidad de Medios de Comunicación del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, el licenciado Federico Garza Martínez, Juez Coordinador de Jueces de los Juzgados de Juicio Oral Mercantil y la licenciada Maribel Flores Garza, Directora del Archivo Judicial.

SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.

Enseguida, y toda vez que, como ya se mencionó, el licenciado Antonio Perales Elizondo, titular de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado se encuentra ausente de manera justificada, sin embargo, el resto de los integrantes de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes se encuentran presentes, se declara que existe quórum legal para sesionar, acorde a lo previsto en el artículo 12 del Acuerdo General antes invocado.

TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.

[1] Relativo a la creación de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Judiciales, publicado en el *Boletín Judicial del Estado* el 6 seis de junio de 2018 dos mil dieciocho.

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, y cuyo contenido les fue comunicado el día hábil previo a esta sesión en los términos de la convocatoria respectiva, el Consejero Presidente la pone a su consideración. Una vez leído su contenido, se aprueba por unanimidad de votos, atento a lo preceptuado en el artículo 15 del Acuerdo General 6/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

CUARTO: Aprobación y firma del acta de la sesión anterior.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, y en cumplimiento a lo estatuido en el artículo 8 del Acuerdo General antes invocado, los integrantes del Comité proceden a la aprobación del Acta del Comité 9/2019, correspondiente a la sesión ordinaria anterior, cuyo proyecto fue circulado previamente a los integrantes de este Comité. En vista de que no le fue realizada observación alguna, en este acto se firma por quienes en ella intervinieron.

QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.

I.- Asuntos de Mejora Regulatoria.

1 Presentación y Análisis del Reglamento de la Unidad de Medios de Comunicación del Poder Judicial del Estado.

En el acto, el Presidente del Comité concede el uso de la palabra al licenciado Miguel Ángel González Dóñez, Director de la Unidad de Medios de Comunicación del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, quien expone de manera detallada lo conducente al nuevo reglamento de la Unidad de Medios de Comunicación, refiriendo que se propone un proyecto nuevo, a través del cual se deja de lado las disposiciones que actualmente rigen a ese departamento debido a que han caído en desuso; también hace alusión a cuestiones de operatividad relacionadas a diversas aplicaciones de informática que se implementaron para ese fin, además de algunas estadísticas de notificaciones. Posteriormente, el Presidente del Comité cuestiona al invitado en relación a que si este reglamento es nuevo o es una reforma a los ya existentes, refiriendo el Director de la Unidad que pone a consideración el documento como un nuevo reglamento, para este caso, el Consejero Presidente le sugiere que de ser así, se analicen los documentos que en su caso se deban de derogar, ya que uno de los fines de la mejora regulatoria es la simplificación de disposiciones que se encuentran en diversos documentos, para que puedan estar concentradas en uno solo; también se le hace la sugerencia relativa a suprimir lo relativo a la coordinación, que refiere se incluye para el caso de que sea necesaria; sin embargo, se le indica que ese punto puede ser objeto de reforma en caso de necesitar crearse alguna coordinación. En ese tenor, se indica que por lo pronto el documento relativo al reglamento de la Unidad de Medios de Comunicación queda presentado y pendiente de votación, a fin de que en su momento se le hagan las adecuaciones correspondientes y pueda ser visto en una sesión posterior.

2 Análisis y presentación del proyecto relativo al Acuerdo General del Juzgado Corporativo.

Pasando al siguiente punto del orden del día, el Presidente del Comité indica que el licenciado Federico Garza Martínez, Juez Coordinador de los Juzgados de Juicio Oral Mercantil se encuentra como invitado debido a que en este acto se va

a analizar el proyecto relativo a la creación del Juzgado Corporativo, y a fin de que exponga los motivos por los cuales solicitaron la creación de este órgano jurisdiccional. Por lo que, en uso de la palabra, comenta el licenciado Garza Martínez, que la finalidad de este proyecto es que las cargas de trabajo sean equitativas entre los jueces y que en su caso si un juez se encuentra presidiendo una audiencia, pueda llegar a su conclusión sin necesidad de estar preocupado por cuestiones de términos de amparo, firmas de oficios, entre otras que se presentan en el horario laboral, y que en su caso, los jueces que se han ido incorporando a la modalidad oral mercantil vayan teniendo las mismas cargas de trabajo que los que ya se encuentran integrados, de manera que vaya fluyendo la carga conforme a las etapas procesales.

En ese tenor, el Presidente del Comité, sugiere que de hacerse una modificación a los Juzgados de Juicio Oral Mercantil, también se haga una reforma al Acuerdo General que establece la organización y funcionamiento de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, por lo que al estar de acuerdo los demás miembros del Comité, y luego de diversas observaciones realizadas al proyecto presentado por el titular de la Visitaduría Judicial, se indicó que el mismo queda pendiente de ser analizado y votado en una sesión posterior (ya sea ordinaria o extraordinaria, en relación a la fecha de culminación del proyecto), ello, con las sugerencias que se hicieron durante la sesión del Comité. Del mismo modo, el Presidente del Comité, con anuencia de los miembros del mismo, recalcó al titular de la Visitaduría Judicial que antes de circular el proyecto para votación, sostuviera una reunión con el coordinador de jueces de juicio oral mercantil para efecto de que éste le indicara si las modificaciones empatan con las necesidades operativas del proyecto de Juzgado de Oralidad Mercantil.

3 Análisis y votación del contenido del convenio sugerido por el Instituto Registral y Catastral para la vinculación- comunicación electrónica.

El Presidente del Comité indicó que en una reunión que sostuvo el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado con el Instituto Registral y Catastral y otras autoridades, se comentó lo conducente a los trámites electrónicos. Para ello, se sugirió al titular de la visitaduría (que es quien se encuentra a cargo del proyecto de ese convenio) que se modifique lo conducente a la prohibición de realizar inscripciones y cancelaciones de embargo, para que en su caso, se puedan hacer por medio de los oficios electrónicos, por ende, el mismo queda pendiente de ser presentado y votado, para que en su caso se hagan las modificaciones correspondientes y sean presentadas en diversa sesión.

4 Análisis y votación del dictamen para regularizar a las personas que trabajan en horario vespertino.

Para desarrollar el siguiente punto de la sesión, el Presidente del Comité le concede el uso de la palabra a la Secretario Ejecutivo del Comité, a fin de que indique cuál es la propuesta correspondiente. Por lo que, en uso de la palabra, la secretario ejecutivo, indica que para regularizar a las personas que se encuentran laborando en el horario de 16:00 dieciséis horas a 23:30 veintitrés horas con treinta minutos, lo conducente es que dichas personas chequen su salida unos minutos antes de esa hora, o en su defecto, se les empate con las personas que laboran de 16:00 dieciséis horas a 23:00 veintitrés horas, a fin de que su jornada de trabajo no exceda de los límites establecidos por la *Ley Federal del Trabajo.* En ese tenor, y luego de diversas deliberaciones por parte de los miembros del

Comité, se le instruyó a la Secretario Ejecutivo para que antes de que se vote la propuesta correspondiente, se comunique con el titular del área de las personas que laboran bajo esa modalidad (Gestión Judicial Penal), y en su caso le cuestione si laboralmente los ocupa hasta las 23:30 veintitrés treinta horas, o si es posible que éstos puedan salir a las 23:00 veintitrés horas. Para ello, la licenciada Maribel Flores Garza, Directora del Archivo Judicial, manifestó que las personas que ella propuso para laborar en esa jornada y por lo cual se desarrolló el dictamen que ahora se pone a consideración, también van a prestar sus servicios a la Gestión Judicial Penal. En ese tenor, una vez que sea satisfecho ese requisito, se pondrá a consideración el dictamen para ser votado por los miembros del Comité.

II.- Criterios Relevantes.

1. Presentación del modelo de la segunda edición de la revista "Decisiones".

Siguiendo con los puntos del orden del día, el Presidente del Comité cuestiona a la Secretario Ejecutivo sobre los avances de la publicación de los criterios enviados por los Jueces en calidad de relevantes o de interés público; para ello, la secretario informa que en este acto trae el modelo de la segunda edición de la revista, sin embargo, únicamente contiene 20 veinte criterios que fueron votados en la sesión anterior, y que para esta sesión solamente fue circulado uno, por lo que sugiere que en caso de que antes de la segunda sesión ordinaria envíen más criterios los jueces, los mismos sean circulados para que puedan ser analizados, votados, y en su caso, incluidos en la revista que es de carácter trimestral y que pudiera publicarse durante la primera semana de julio. Por lo que, al poner el Presidente del Comité en consideración de los demás miembros la mencionada sugerencia, se indica a la secretario ejecutivo que una vez que se recaben más criterios, y en su caso sean votados, se incluyan en la revista para ser votados, y se apruebe el modelo de la segunda edición.

2. Análisis de tesis para determinar si son criterios relevantes o de interés público.

En este acto, el Presidente del Comité pone a consideración de los integrantes el criterio remitido por el Juzgado Sexto Menor de Monterrey, Nuevo León, el cual se titula: **"LUGAR DE SUSCRIPCIÓN. SE PUEDE TENER COLMADO EN UN PAGARÉ CON LA EXPRESIÓN DEL LUGAR DE PAGO SI SU TEXTO PERMITE RAZONABLEMENTE EQUIPARARLOS".** Por lo que, luego de diversos comentarios y observaciones que hizo la licenciada Brenda Lizeth González Lara, Secretario Ejecutivo de la Dirección de Transparencia, en representación del Director de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros del Comité para que se incluya en la segunda edición de la revista Decisiones, bajo la observación de que se modifique el rubro de la misma, para quedar de la siguiente manera: "**PAGARÉ. LA AUSENCIA DEL LUGAR DE SUSCRIPCIÓN SE ENTIENDE COLMADA CUANDO EL TEXTO DEL DOCUMENTO MATERIAL PERMITE RAZONABLEMENTE SU EQUIPARACIÓN AL LUGAR DE PAGO."**

Finalmente, se dieron las instrucciones a la Secretario Ejecutivo, para que realice las gestiones ante la Coordinación de Editorial del Consejo de la Judicatura del Estado, para que incluya en la segunda edición de la revista Decisiones el criterio antes mencionado, con las observaciones realizadas en esta sesión.

SEXTO: Asuntos generales.

Pasando al sexto punto del orden del día, el Presidente del Comité pone a consideración de los integrantes los siguientes puntos:

1.- Concediéndole el uso de la palabra a la licenciada Maribel Flores Garza, Directora del Archivo Judicial, ésta mencionó que en diversa reunión sostenida con el Consejero Juan Pablo Raigosa Treviño, relativa a la imagen institucional, se vio la necesidad de suprimir de los oficios que expiden las diversas áreas del Poder Judicial, la leyenda "Sufragio efectivo, no reelección", debido a que por diversos motivos la misma ha caído en desuso. Por lo que se pone a consideración de los miembros del Comité la anterior propuesta, quienes la aprueban por unanimidad, debiendo remitirse al Pleno del Consejo de la Judicatura para los efectos legales conducentes.

2.- En ese mismo tenor se hizo referencia a la leyenda que se encuentra plasmada en la resolución de la cual emana el criterio que se votó en esta sesión, y que reza: "**2019, año de lucha contra la violencia hacia las mujeres";** sin embargo, el Presidente del Comité refiere que probablemente esta leyenda haya sido aprobada por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado; para ello, se instruyó a la Secretario Ejecutivo de Comité, a fin de que hiciera las investigaciones correspondientes, y para el caso de no estar aprobado por aquella autoridad, se ponga a consideración del Comité para en su caso solicitar su supresión.

3.- La Directora del Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura, deja sobre la mesa de sesión la propuesta relativa a que el resguardo de documentos quede a cargo de las Unidades de Asistencia Procesal Administrativa (UAPAS), y no a cargo del Archivo Judicial, por lo que queda anunciada la propuesta, indicándosele a la licenciada Maribel que la presente en una sesión posterior.

Por último, y al no haber más por agregar, se indicó que la próxima sesión del Comité queda programada para las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de junio del año en curso, por lo que, al encontrarse de acuerdo todos los miembros del Comité, queda programada para esa fecha y hora. Así las cosas, y no habiendo más puntos que tratar, se da concluida la presente sesión, expidiéndose el acta correspondiente; la cual, previa lectura y ratificación, es firmada por los que en ella intervinieron. Doy fe.

Licenciado José Antonio Gutiérrez Flores
Presidente del Comité

Licenciado Juan Pablo Raigosa Treviño
Consejero

Licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda
Titular de la Dirección Jurídica

Licenciado Roberto Treviño Ramos
Titular de la Visitaduría Judicial

(Ausencia justificada)
Licenciado Antonio Perales Elizondo
Titular de la Dirección de Transparencia del
Tribunal Superior de Justicia del Estado

Licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado
Secretario Ejecutivo del Comité

Última hoja correspondiente al Acta número 10/2019, relativa a la Décima Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado.